

Uniones de hecho y convivencia: reconocimiento y derechos

Ciencias Sociales | Política

Descripción del Curso

Este curso de Política para estudiantes a partir de 17 años aborda dilemas éticos y jurídicos relevantes para la vida cívica y social. En particular, la Unidad 4, titulada Dilemas éticos y legales y soluciones basadas en derechos humanos, se centra en el reconocimiento de uniones de hecho y las respuestas basadas en principios de equidad, no discriminación y derechos humanos. Se trabajarán casos, debates y marcos normativos internacionales que alimenten el razonamiento crítico, promoviendo la capacidad de analizar situaciones complejas, justificar decisiones y comunicar razonadamente las posiciones adoptadas. A lo largo de la unidad se explorarán dilemas éticos y sus implicaciones jurídicas, con énfasis en la protección de derechos de menores, parejas y terceros ante distintas decisiones jurídicas y sociales. El curso busca desarrollar la reflexión ética, el pensamiento crítico y la habilidad de aplicar principios de derechos humanos a contextos reales, para que el estudiante pueda evaluar opciones, defender argumentos fundamentados y tomar decisiones responsables en escenarios cívicos y sociales.

Competencias

- Analizar dilemas éticos y legales desde una perspectiva de derechos humanos, considerando la equidad y la no discriminación.
- Justificar soluciones basadas en principios de derechos humanos en situaciones de reconocimiento de uniones de hecho.
- Aplicar razonamiento crítico y argumentación fundamentada para interpretar marcos normativos y casos prácticos.
- Desarrollar la capacidad de debate respetuoso, escucha activa y toma de decisiones responsables en contextos cívicos.
- Considerar la protección de derechos de menores, parejas y terceros ante distintas decisiones jurídicas y sociales.
- Trabajar de forma colaborativa para analizar, debatir y proponer soluciones integrales ante dilemas reales.

Requerimientos

- Asistencia regular y participación activa en debates y análisis de casos.
- Lecturas previas sobre marcos normativos internacionales y derechos humanos aplicables a uniones de hecho.
- Análisis y resolución de al menos tres casos prácticos con enfoque en equidad, no discriminación y derechos de menores, parejas y terceros.
- Trabajo colaborativo en equipo para presentar soluciones fundamentadas en derechos humanos.
- Respeto por las diferencias y normas de convivencia durante las actividades de clase y en entornos virtuales.

Unidades del Curso

Unidad 1: Unidad 1: Reconocimiento social y legal de la unión de hecho y la convivencia

Objetivos de Aprendizaje

- 1. Distinguir conceptualmente la unión de hecho de la convivencia y describir sus rasgos característicos.
- 2. Explicar cómo la sociedad y el marco jurídico reconocen cada figura, con ejemplos relevantes.
- 3. Identificar criterios y condiciones que influyen en el reconocimiento social y legal de estas uniones.

Contenidos Temáticos

1. **Tema 1:** Definiciones y características de la unión de hecho. Descripción corta: relación de convivencia entre dos o más personas sin matrimonio formal, con convivencia y vínculos afectivos y patrimoniales compartidos.
2. **Tema 2:** Definiciones y características de la convivencia. Descripción corta: concepto amplio que abarca relaciones de hecho o convivencia sin formalización jurídica específica, con reconocimiento social variable.
3. **Tema 3:** Reconocimiento social vs. reconocimiento legal. Descripción corta: diferencias entre cómo la sociedad percibe estas uniones y cómo la normativa las regula o reconoce formalmente.

Actividades

- **Actividad 1: Explorando conceptos en debate guiado** – Los estudiantes, en grupos pequeños, analizan casos sencillos y debaten sobre si cada caso corresponde a una unión de hecho o a una convivencia, identificando criterios de reconocimiento social y legal.
 - Aprendizajes clave: capacidad de distinguir definiciones, argumentos basados en criterios legítimos y sociales, y desarrollo de habilidades de debate respetuoso.
- **Actividad 2: Análisis de casos y ejemplos locales** – Se presentan situaciones reales o hipotéticas para identificar cuál figura se aplica y qué derechos podrían estar implicados, con énfasis en el marco jurídico vigente.
 - Aprendizajes clave: aplicación práctica de conceptos, reconocimiento de límites legales y sociales.
- **Actividad 3: Mapa conceptual colaborativo** – En parejas, diseñan un mapa conceptual que compare unión de hecho y convivencia, destacando reconocimiento, derechos y limitaciones, y comparten con la clase.
 - Aprendizajes clave: síntesis de información, habilidades de comunicación y trabajo en equipo.

Evaluación

- Rúbrica de comprensión de conceptos: identificar correctamente unión de hecho vs convivencia en distintos escenarios (objetivo 1).
- Deliberación y análisis de casos: explicación del reconocimiento social y legal en ejemplos específicos (objetivo 2).
- Participación y calidad de argumentos en debates y presentaciones breves (objetivo 3).

Unidad 2: Unidad 2: Derechos y deberes derivados de las uniones de hecho

Objetivos de Aprendizaje

- 1. Identificar y describir derechos básicos derivados de las uniones de hecho (por ejemplo, protección mutua, derechos patrimoniales, cuidado de los hijos).
- 2. Describir deberes y responsabilidades asociados (cooperación, apoyo mutuo, administración compartida de bienes).
- 3. Señalar excepciones o límites de dichos derechos y deberes conforme a la normativa vigente y a condiciones específicas.
- 4. Explicar procesos o procedimientos para el reconocimiento formal y sus efectos prácticos en derechos y deberes.

Contenidos Temáticos

1. **Tema 1:** Derechos básicos derivados de la unión de hecho. Descripción corta: derechos de seguridad, convivencia y patrimonio, y protección de menores cuando aplica.
2. **Tema 2:** Deberes y límites de las uniones de hecho. Descripción corta: responsabilidades compartidas, gestión de bienes y atención a la pareja y a posibles hijos.
3. **Tema 3:** Excepciones y limitaciones a los derechos. Descripción corta: condiciones que pueden restringir o modificar derechos (por ejemplo, efectos frente a terceros, reconocimiento limitado en ciertos contextos).
4. **Tema 4:** Procedimientos de reconocimiento y efectos. Descripción corta: requisitos, documentos y consecuencias legales de reconocer la unión de hecho ante autoridades.

Actividades

- **Actividad 1: Análisis de derechos y deberes en casos prácticos** – En grupos, los estudiantes identifican derechos y deberes aplicables a diferentes escenarios y discuten posibles soluciones respetando la normativa vigente.
 - Aprendizajes clave: aplicación normativa, pensamiento crítico y capacidad de argumentación basada en derechos.
- **Actividad 2: Debate sobre excepciones y límites** – Discusión sobre posibles límites a derechos en determinadas circunstancias y cómo se resuelven normativamente.
 - Aprendizajes clave: razonamiento ético y jurídico, comprensión de límites legales.
- **Actividad 3: Simulación de reconocimiento formal** – Simulación de un proceso de reconocimiento ante una autoridad, con recopilación de documentos y explicación de efectos.
 - Aprendizajes clave: manejo de procedimientos y comprensión de efectos prácticos.

Evaluación

- Evaluación de comprensión de derechos y deberes mediante preguntas orientadas a cada tema (objetivo 1 y 2).
- Rúbrica de análisis de casos sobre excepciones y límites (objetivo 3).
- Actividad de simulación de reconocimiento y reflexión escrita sobre efectos reales (objetivo 4).

Unidad 3: Uniones de hecho vs matrimonio: derechos, deberes, procesos y efectos

Objetivos de Aprendizaje

- 1. Describir y contrastar derechos y deberes en ambas figuras (unión de hecho y matrimonio).
- 2. Analizar los procesos de reconocimiento y sus plazos, costos y procedimientos asociados.
- 3. Identificar y comparar los efectos legales frente a terceros, herencia, filiación y protección de menores.

Contenidos Temáticos

1. **Tema 1:** Derechos y deberes en unión de hecho vs matrimonio. Descripción corta: diferencias y similitudes en cuestiones patrimoniales, familia y convivencia.
2. **Tema 2:** Procesos de reconocimiento. Descripción corta: pasos, documentos y agencias involucradas, tiempos aproximados y costos.
3. **Tema 3:** Efectos legales y terceros. Descripción corta: efectos en herencia, seguridad social, filiación y protección de menores, ante terceros y autoridades.

Actividades

- **Actividad 1: Estudio comparativo en grupos** – Los alumnos elaboran una matriz comparativa entre unión de hecho y matrimonio, identificando diferencias clave en derechos, deberes y efectos legales.
 - Aprendizajes clave: habilidad de síntesis, juicio crítico y conexiones entre conceptos jurídicos y sociales.
- **Actividad 2: Caso práctico de reconocimiento** – Análisis de un caso real o hipotético para determinar el proceso de reconocimiento y los efectos legales correspondientes.
 - Aprendizajes clave: aplicación de procedimientos y evaluación de impactos legales.
- **Actividad 3: Presentación de escenarios y recomendaciones** – En equipos, presentan recomendaciones para una pareja ante distintas situaciones, considerando derechos y deberes y principios de equidad.
 - Aprendizajes clave: comunicación, resolución de conflictos y toma de decisiones informadas.

Evaluación

- Evaluación de la capacidad para describir y contrastar derechos y deberes (objetivo 1).
- Evaluación de comprensión de procesos de reconocimiento y su impacto (objetivo 2).
- Evaluación del análisis de efectos legales y la capacidad de argumentar con evidencia (objetivo 3).

Unidad 4: Dilemas éticos y legales y soluciones basadas en derechos humanos

Objetivos de Aprendizaje

- 1. Identificar dilemas éticos comunes en el reconocimiento de uniones de hecho y analizar sus implicaciones.
- 2. Proponer soluciones basadas en principios de equidad, no discriminación y derechos humanos.
- 3. Considerar la protección de derechos de menores, parejas y terceros ante distintas decisiones jurídicas y sociales.

Contenidos Temáticos

1. **Tema 1:** Dilemas éticos y legales. Descripción corta: conflictos entre autonomía personal, igualdad y seguridad jurídica.
2. **Tema 2:** Principios de derechos humanos y equidad. Descripción corta: no discriminación, libertad, dignidad y protección de la familia.
3. **Tema 3:** Estudio de casos y soluciones. Descripción corta: análisis de casos reales y recomendaciones basadas en derechos y principios éticos.

Actividades

- **Actividad 1: Debate ético y análisis de casos** – Discusión de dilemas y justificación de soluciones desde una perspectiva de derechos humanos y equidad.
 - Aprendizajes clave: razonamiento crítico, ética aplicada y argumentación basada en principios universales.
- **Actividad 2: Taller de toma de decisiones justas** – Simulaciones de decisiones jurídicas con enfoque en protección de menores y equidad entre parejas, terceros y la sociedad.
 - Aprendizajes clave: evaluación de impactos, equilibrio de derechos y deliberación responsable.
- **Actividad 3: Análisis de normas y estándares internacionales** – Revisión de marcos internacionales de derechos humanos y su relación con la igualdad ante la ley.
 - Aprendizajes clave: conexión entre normativa internacional y normativa local.

Evaluación

- Evaluación de argumentos en debates sobre dilemas éticos (objetivo 1).
- Proyecto de solución basada en derechos humanos para un dilema real (objetivo 2).
- Ensayo corto que analice el impacto de las decisiones en menores y terceros (objetivo 3).